

16
dicisles

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "LAVANDERÍAS ECUATORIANAS C. LTDA."

1. La Escritura Pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía de responsabilidad limitada denominada "LAVANDERÍAS ECUATORIANAS C. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito, el 15 de diciembre de 1975, ante el Notario Segundo del Cantón Quito. Dichos actos han sido aprobados por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución número 1037 de 31 DIC 1975
2. Comparecen al otorgamiento de la Escritura Pública mencionada, los señores Fernando Donoso Cevallos e ingeniero Bernardo Dávalos Donoso, en sus calidades de Presidente y Gerente de "LAVANDERÍAS ECUATORIANAS C. LTDA.", respectivamente. Los comparecientes son casados, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en la ciudad de Quito.
3. El capital social se aumenta en la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES (S/. 2'500.000,00), con lo que se eleva a CINCO MILLONES DE SUCRES (S/. 5'000.000,00), dividido en cinco mil participaciones de UN MIL SUCRES (S/. 1.000,00) de valor cada una.
4. El aumento de capital se paga mediante reservas.
5. En virtud del aumento de capital se reforma el artículo quinto de los Estatutos, con el siguiente texto: "Artículo Quinto.- El capital de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES (S/. 5'000.000,00), dividido en cinco mil participaciones de UN MIL SUCRES (S/. 1.000,00) de valor cada una".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 31 DIC 1975



César Dávila Torres,
SECRETARIO GENERAL, ENCARGADO.

DJ-RL
GTM.
481.